

BANCO DE LA REPUBLICA
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
(Millones de Pesos)

	Diciembre 31 de 1996	Diciembre 31 de 1995		Diciembre 31 de 1996	Diciembre 31 de 1995
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS	9.979.721,6	8.345.243,1	PASIVO		
Caja	17.095,9	18.025,8	EXIGIBILIDADES A CORTO PLAZO QUE AFECTAN RESERVAS	43.761,3	131.128,0
Bancos	1.212,4	3.470,9	Gastos Causados por Pagar - Reservas Internacionales	10,6	250,6
Inversiones Negociables - Renta fija (NOTA 4)	8.296.300,2	6.936.315,2	Cuentas por Pagar en Operaciones de Reservas Internacionales	1.345,4	4.037,1
Portafolio en Administración (NOTA 4)	624.670,4	684.670,7	Ordenes de Pago No Presentadas al Cobro Durante su Vigencia	5.808,9	6.753,8
Cuentas por Cobrar en Venta de Inversiones	217,0	1.269,1	Aportes por Pagar a Organismos Internacionales	3.186,8	4.032,4
Oro	93.861,0	102.141,6	Depósitos en Moneda Extranjera	<u>33.470,5</u>	<u>115.413,0</u>
Derechos Especiales de Giro	177.059,1	174.346,1			
Pesos Andinos	20.079,6	19.735,0	BILLETES EN CIRCULACION (NOTA 13)	3.887.809,8	3.278.225,4
Posición de Reserva Fondo Monetario Internacional	237.824,5	198.404,3	DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE MINAL	2.736.043,9	2.540.108,0
Fondo Latinoamericano de Reservas	210.835,8	197.360,0	Gobierno Nacional-Dirección del Tesoro Nacional	<u>65.604,4</u>	<u>48.114,4</u>
Convenios Internacionales	54.700,4	50.563,9	Sistema Financiero	<u>2.807.270,2</u>	<u>2.776.232,5</u>
Provisiones	<u>(54.133,7)</u>	<u>(44.678,5)</u>	Bancos	1.589.697,5	2.048.836,8
			Corporaciones Financieras	60.891,3	86.122,8
CAJA Y METALES PRECIOSOS	158.726,2	81.171,8	Corporaciones de Ahorro y Vivienda	601.041,4	570.806,2
Moneda Metálica en Caja	158.354,0	72.225,3	Compañías de Financiamiento Comercial	173.183,4	108.029,6
Metales Preciosos	3.144,1	8.373,6	Resto del Sistema Financiero	13.502,6	10.443,1
Depósitos en Bancos	<u>228,1</u>	<u>572,9</u>	Otros	<u>233.183,3</u>	<u>117.821,1</u>
PACTOS DE REVENTA - APOYOS TRANSITORIOS DE LIQUIDEZ (NOTA 5)		232.450,0	TITULOS DE REGULACION MONETARIA Y CAMBIARIA	1.360.827,2	254.463,9
Bancos	-	167.100,0	Moneda Extranjera	<u>6.972,2</u>	<u>11.807,5</u>
Corporaciones de Ahorro y Vivienda	-	55.950,0	Certificados de Cambio	815,4	1.066,5
Corporaciones Financieras	-	1.900,0	Títulos Censales por Certificados de Cambio	6.156,8	10.741,0
Sociedades Fiduciarias	-	<u>7.500,0</u>			
INVERSIONES MONEDA NACIONAL (NOTA 6)	716.079,8	628.765,1	Moneda Nacional	<u>1.363.945,0</u>	<u>242.656,4</u>
Inversiones Negociables- Renta Fija	716.075,9	628.759,1	Títulos de Participación	1.263.041,7	216.087,0
Inversiones Negociables- Renta Variable	1,3	4,6	Títulos en Divisas por Financiaciones	67.004,0	16.269,8
Inversiones No Negociables- Renta Variable	<u>1,6</u>	<u>1,4</u>	Otros Títulos	<u>3.909,3</u>	<u>10.299,6</u>
CARTERA DE CREDITOS (NOTAS 7 y 8)	331.688,8	379.820,7	OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES (NOTA 14)	1.105.640,3	1.153.659,6
Moneda Extranjera	<u>227.896,3</u>	<u>238.894,8</u>	Moneda Extranjera	<u>361.039,9</u>	<u>348.707,2</u>
Bancos	56.427,0	54.329,4	Aportes	3.435,0	6.258,4
Corporaciones Financieras	156.761,4	167.530,8	Líneas de Crédito Externas	102.870,4	155.101,8
Resto del Sistema Financiero	14.707,9	17.028,6	Caja y Pesos Andinos Asignados	184.734,1	167.347,0
Otras Entidades	2.289,5	2.250,2			
Provisión Créditos	<u>(2.289,5)</u>	<u>(2.250,2)</u>	Moneda Nacional	<u>754.600,8</u>	<u>804.892,4</u>
Moneda Nacional	<u>103.792,5</u>	<u>140.825,0</u>	Aportes	754.600,8	784.157,7
Sector Público Gobierno Nacional	4.997,4	5.316,4	Líneas de Crédito Externas	-	20.628,3
Bancos	31.937,1	51.596,0	Otros	-	106,4
Corporaciones Financieras	33.267,7	45.768,3			
Resto del Sistema Financiero	33.609,1	36.267,8	CUENTAS POR PAGAR (NOTA 15)	20.288,2	87.576,1
Otras Entidades	2.127,0	2.140,3	Intereses Moneda Extranjera	1.458,9	1.418,1
Provisión Créditos	<u>(2.145,8)</u>	<u>(2.150,0)</u>	Intereses Moneda Nacional	2.314,0	54.763,5
APORTES EN ORGANISMOS INTERNACIONALES (NOTA 9)	1.032.506,8	1.048.410,8	Otras	<u>16.495,3</u>	<u>11.394,5</u>
Moneda Extranjera	251.179,5	246.858,8	OBLIGACIONES LABORALES (NOTA 16)	388.793,1	261.833,5
Moneda Nacional	<u>781.327,1</u>	<u>801.552,0</u>	Pensionados de Jubilación	356.352,3	250.507,3
CUENTAS POR COBRAR (NOTA 10)	92.664,1	75.007,0	Otras	<u>12.440,8</u>	<u>11.326,2</u>
Intereses Moneda Extranjera	3.350,9	3.358,9	PASIVO DIFERIDO (NOTA 17)	143.589,0	84.840,0
Intereses Moneda Nacional	6.119,2	14.030,8	OTROS PASIVOS (NOTA 18)	25.676,8	15.884,1
Carta Hipotecaria para Vivienda	70.237,6	44.224,2	Moneda Extranjera	1.215,4	3.218,3
Otras	15.788,1	15.640,8	Moneda Nacional	<u>24.461,2</u>	<u>12.445,8</u>
Provisiones	<u>(2.831,7)</u>	<u>(2.321,7)</u>			
INVENTARIOS (NOTA 11)	33.225,4	29.789,5	TOTAL PASIVO	9.792.511,1	8.705.558,9
Inventarios	33.490,8	30.007,9			
Provisión para Protección de Inventarios	<u>(265,4)</u>	<u>(218,4)</u>			
PROPIEDADES Y EQUIPO	88.934,0	70.204,6			
Costo	<u>132.336,3</u>	<u>167.700,0</u>			
Terrenos	14.047,2	14.047,2			
Construcciones en Curso	451,0	30,1			
Edificios	<u>48.597,5</u>	<u>46.430,0</u>			

	Diciembre 31 de 1996	Diciembre 31 de 1995	
ACTIVO			
Maquinaria y Equipo	33.588,4	21.929,1	
Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	4.658,3	3.410,0	
Equipo de Sistemas	24.441,3	16.346,5	
Vehículos	2.742,6	1.403,7	
Moldes y Matrices	312,8	250,8	
Otros Activos Fijos	3.497,2	3.653,5	
Depreciación Acumulada	<u>(44.995,0)</u>	<u>(37.325,9)</u>	
Edificios	(15.196,1)	(12.807,8)	
Maquinaria y Equipo	(13.332,1)	(11.325,8)	
Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	(2.101,0)	(1.555,0)	
Equipo de Sistemas	(12.693,3)	(10.024,7)	
Vehículos	(930,2)	(807,7)	
Moldes y Matrices	(58,3)	(51,4)	
Otros Activos Fijos	(684,0)	(433,3)	
Provisión para Protección de Propiedades y Equipo	<u>(407,3)</u>	<u>(170,5)</u>	
OTROS ACTIVOS (NOTA 12)	176.126,1	38.085,6	
Moneda Extranjera	<u>2.585,2</u>	<u>2.039,2</u>	
Moneda Nacional	<u>173.737,9</u>	<u>35.446,4</u>	
Adositos Permanentes	52,1	25,9	
Derechos en Fideicomisos	134.964,6	1.630,6	
Bienes de Arte y Cultura	10.994,5	8.761,8	
Gastos Pagados por Anticipado	5.308,5	4.755,0	
Cargos Diferidos	22.444,8	20.035,6	
Otros	50,2	13,8	
Provisiones	<u>(70,0)</u>	<u>(77,3)</u>	
VALORIZACIONES	191.233,7	159.487,6	159.488,1
De Bienes Inmuebles			
De Inversiones No Negociables Renta Variable	<u>0,5</u>	<u>0,5</u>	
TOTAL ACTIVO	<u>12.798.900,9</u>	<u>11.088.436,3</u>	
CUENTAS FIDUCIARIAS ACTIVAS (NOTA 20)	8.773.962,1	5.685.215,4	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (NOTA 20)	7.789.394,4	5.696.406,7	
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA (NOTA 20)	600,4	1.765,6	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA (NOTA 20)	6.264.083,0	6.925.092,3	

	Diciembre 31 de 1996	Diciembre 31 de 1995	
PASIVO Y PATRIMONIO			
PATRIMONIO			
CAPITAL	12.711,4	12.711,4	
RESERVAS ESTATUTARIAS	100.675,2	0,0	
Reserva para Readquisición de Acciones	153,9	153,9	
Acciones Propias Readquiridas	(153,9)	(153,9)	
De Resultado Cambiarios	5.818,5	-	
Para Fluctuaciones de Monedas	<u>95.059,7</u>	<u>-</u>	
SUPERAVIT	2.784.867,6	2.615.919,4	
Liquidación Cuenta Especial de Cambios	453.468,2	453.468,2	
Ajuste de Cambio	2.145.830,5	2.062.349,9	
Superavit donado	59,4	12,2	
Superavit por Inversiones Neto en Activos Actividad Cultural	4.234,6	-	
Valorizaciones	<u>161.254,3</u>	<u>169.428,1</u>	
De Bienes Inmuebles	191.233,7	159.487,6	
De Inversiones No Negociables Renta Variable	0,6	0,5	
RESULTADOS (NOTA 19)	138.142,2	294.247,8	
De Ejercicio en Curso	<u>138.142,2</u>	<u>294.247,8</u>	
TOTAL PATRIMONIO	<u>3.046.356,6</u>	<u>2.922.577,7</u>	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>12.798.506,9</u>	<u>11.088.436,3</u>	
CUENTAS FIDUCIARIAS PASIVAS Y DE PATRIMONIO (NOTA 20)	8.773.962,1	5.685.215,4	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA (NOTA 20)	7.789.394,4	5.696.406,7	
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS (NOTA 20)	600,4	1.765,6	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (NOTA 20)	6.264.083,0	6.925.092,3	

* Para efectos comparativos los distintos conceptos del año 1995 fueron reclasificados
Véanse las notas que acompañan los estados financieros

MIGUEL URRUTIA MONTOYA
GERENTE GENERAL

FERNANDO COPETE SANCARRAGA
GERENTE EJECUTIVO

LUIS JOSE ORJUELA RODRIGUEZ
AUDITOR GENERAL
T.P. 2137 T

JAIRO CONTRERAS ARCINIEGAS
CONTADOR GENERAL
T.P. 8739 T

BANCO DE LA REPUBLICA
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
 Por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre
 (Millones de Pesos)

	<u>1 9 9 6</u>	<u>1 9 9 5</u>
INGRESOS		
OPERACIONALES	560.974,3	1.067.161,2
INTERESES Y RENDIMIENTOS	475.824,7	887.911,3
Reservas Internacionales (NOTA 21)	212.320,0	760.136,2
Valoración de Inversiones en Moneda Nacional a Precios de Mercado (NOTA 22)	203.952,9	496,6
Cartera de Créditos-Líneas de Crédito Externas	51.873,5	60.695,6
Cartera de Créditos-Gobierno Nacional	155,9	53.644,4
Cartera de créditos-Deuda Externa Privada	1.515,1	8.116,3
Cartera de Créditos - Otros	4.420,9	4.770,2
Otras Operaciones	1.586,4	52,0
COMISIONES	29.514,9	34.382,2
Compra Venta de Divisas	2.386,5	2.505,3
Servicios Bancarios	26.167,0	28.663,1
Metales Preciosos	944,8	3.176,5
Otras	14,6	37,3
DIFERENCIAS EN CAMBIO	23.105,1	99.870,3
Líneas de Crédito Externas	14.999,4	37.867,0
Aportes en Organismos Internacionales	6.857,8	61.889,7
Otras	1.247,9	113,6
MONEDA EMITIDA Y METALES PRECIOSOS	28.943,0	38.644,8
Valor Facial Moneda Metálica Emitida	28.118,0	38.009,1
Utilidad en Venta de Plata y Platino	825,0	635,7
OTROS OPERACIONALES	3.586,6	6.352,6
NO OPERACIONALES (NOTA 23)	46.441,9	19.665,5
TOTAL INGRESOS	607.416,2	1.086.826,7

EGRESOS

OPERACIONALES

INTERESES Y RENDIMIENTOS

Valoración de Inversiones en Moneda Nacional a Precios del Mercado (NOTA 22)	
Títulos de Participación	
Encajes Corporaciones de Ahorro y Vivienda	
Líneas de Crédito Externas	
Títulos Canjeables por Certificados de Cambio	
Certificados de Cambio	

COMISIONES Y HONORARIOS

Líneas de Crédito Externas	
Refinación de Metales Preciosos	
Otros	

DIFERENCIAS EN CAMBIO

Líneas de Crédito Externas	
Certificados de Cambio	
Títulos Canjeables	
Obligación por Aportes en Organismos Internacionales	
Otros Pasivos	

COSTO DE EMISION DE ESPECIES MONETARIAS

Billetes	
Moneda Metálica	

GASTOS DE PERSONAL

Salarios y Prestaciones Sociales	
Otros Gastos de Personal	

PENSIONES DE JUBILACION

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

GASTOS CULTURALES

DEPRECIACIONES Y PROVISIONES

Depreciaciones	
Provisiones	

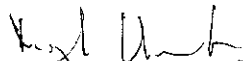
OTROS OPERACIONALES

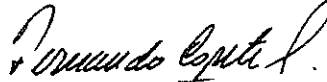
NO OPERACIONALES

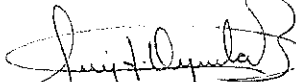
TOTAL EGRESOS

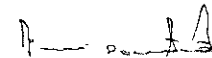
RESULTADO DEL EJERCICIO

Véanse las notas que acompañan los estados financieros


MIGUEL URRUTIA MONTOYA
GERENTE GENERAL


FERNANDO COPETE SALDARRIAGA
GERENTE EJECUTIVO


LUIS JOSE ORJUELA RODRIGUEZ
AUDITOR GENERAL
T.P. 2137 T


JAIRO CONTRERAS ARCINIEGAS
CONTADOR GENERAL
T.P. 5730 T



OFICINA PRINCIPAL

01

DEPARTAMENTO DE CONTADURIA

028

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DIC/1996

170101062

ORGANIZADO CRONOLOGICAMENTE POR ASUNTO

RODRIGO NICOLAS GUTIERREZ RIVEROS

BANCO DE LA REPUBLICA
Departamento de Contaduría

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 1996 - 1995

Santafé de Bogotá, D.C., enero de 1997

BANCO DE LA REPÚBLICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1996 -1995

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

El Banco de la República es una persona jurídica de derecho público, que funciona como organismo estatal de rango constitucional, con régimen legal propio, de naturaleza propia y especial, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica.

Ejerce las funciones de banca central y vela a nombre del Estado por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda conforme a lo establecido en la Constitución Política y en la Ley 31 de diciembre 29 de 1992, reglamentada mediante el Decreto 2520 de diciembre 14 de 1993 (Estatutos).

El Banco tiene su domicilio principal en la ciudad de Santafé de Bogotá D.C. y realiza sus funciones en el país a través de 28 sucursales, la Imprenta de Billetes, la Fábrica de Moneda y 3 Agencias de Compra de Oro.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

a. Sistema Contable.

El Banco de la República maneja la contabilidad, en su contexto general, de acuerdo con el Decreto 2520 de diciembre 14 de 1993 Estatutos del Banco, con las disposiciones emitidas por la Superintendencia Bancaria y con el Decreto 2649 de diciembre 31 de 1993, que le son aplicables. Su período contable es de un año y utiliza el sistema de contabilidad de causación o por acumulación para reconocer los hechos económicos.

b. Valuación de Cuentas en Moneda Extranjera.

A partir de la promulgación de la Ley del Banco, se adoptó el sistema de valoración a precios de mercado o Mark to Market para los activos de reserva, con el objeto de reflejar oportunamente su valor de mercado, todo ello de acuerdo con lo establecido en el numeral 4. del Artículo 62 de los Estatutos.

Sobre la valoración, conviene distinguir los cambios en las cotizaciones de las distintas monedas que conforman los activos de reserva y las variaciones de algunas inversiones o títulos valores. Así, las fluctuaciones de las diferentes divisas

frente al dólar de los Estados Unidos de América, que es la unidad de referencia, en nuestro caso se denomina diferencial cambiario y afecta los resultados operacionales del Banco. Las variaciones en los precios del mercado verbigracia oro, bonos del tesoro, etc., originan las valorizaciones o desvalorizaciones. Estas variaciones de precio también afectan el estado de resultados del Banco. Luego, se tienen las variaciones del peso con respecto al dólar de los Estados Unidos de América o ajuste de cambio. Las variaciones por este concepto se registran en el Superávit Patrimonial.

El ajuste de cambio ocasionado por los demás activos y pasivos en moneda extranjera, se registra en los resultados del período.

A diciembre 31 de 1996 la tasa representativa del mercado fue de \$1.003.98 por dólar; al cierre del año 1995 ascendía a \$986.75 por dólar¹.

Los tipos de cambio con respecto al dólar de las monedas de origen en que están invertidos los principales activos de reserva son los siguientes:

(Unidad de Moneda por US\$)

<u>MONEDA</u>	<u>Dic 31/96</u>	<u>Dic. 31/95</u>
Yen Japonés	116.110	103.190
Marco Alemán	1.542	1.432
Deg	0.697	0.673

c. Ingresos y Egresos del Banco

De acuerdo con el numeral 1. del Artículo 62 de los Estatutos, constituirán Ingresos y Egresos del Banco, los siguientes:

-Los derivados de la compra, venta, inversión y manejo de las reservas internacionales y de la compra y venta de metales preciosos aleados al oro.

-Todos los relacionados con las actividades que le son propias como Banco Central, incluidos los derivados de las operaciones de mercado abierto y la acuñación e impresión de especies monetarias. La diferencia entre el valor facial de la moneda metálica emitida y su costo de producción, quedará registrada en el estado de

¹ Corresponde a la definida en la Circular Externa No.008 del 2 de febrero de 1993 de la Superintendencia Bancaria, es decir, el promedio de la TRM de los últimos 5 días hábiles del mes.

resultados del Banco. En la Nota 17 se describe el procedimiento contable para registrar el valor causado como ingreso por concepto de moneda metálica emitida.

-Aquellos provenientes de sus actividades industrial y cultural.

-Los gastos de personal, mantenimiento, servicios generales y demás de funcionamiento e inversión para el cumplimiento de las actividades que el Banco desarrolla.

-Los rendimientos que devenguen los títulos de tesorería emitidos por el Gobierno para sustituir la deuda pública interna de la Nación con el Banco de la República. Para tal efecto, el servicio de dichos títulos será atendido oportunamente con recursos del Presupuesto Nacional y no contarán con la garantía del Banco de la República.

-Los demás propios de su existencia como persona jurídica.

d. Cuentas de Patrimonio

De acuerdo con los Estatutos del Banco, el patrimonio está conformado por su Capital, la Reserva de Estabilización Monetaria y Cambiaria, la Reserva para Readquisición de Acciones, Reserva de Resultados Cambiarios, Reserva para Fluctuaciones de Monedas y Reserva para Protección de Activos.

Igualmente, forman parte del patrimonio del Banco, el Superávit generado por la liquidación de la Cuenta Especial de Cambios, el Superávit por Ajuste de Cambio, el Superávit por Valorizaciones y las cuentas de resultados.

El **Capital** inicial está constituido por el valor equivalente de las acciones cedidas al Banco por el Gobierno Nacional, Bancos y particulares en desarrollo del artículo 62 de la Ley 31 de 1992. Adicionalmente, el saldo de la cuenta revalorización del patrimonio vigente al 31 de diciembre de 1992, se destinó a incrementar el capital.

La **Reserva de Estabilización Monetaria y Cambiaria**, se incrementa en las cuantías necesarias de acuerdo con las previsiones de pérdidas que para los siguientes dos ejercicios arrojen los presupuestos del Banco, este incremento se hará siempre y cuando el Banco obtenga utilidades. Esta reserva tiene por objeto absorber eventuales pérdidas del Banco, antes de recurrir a las apropiaciones pertinentes establecidas en el Presupuesto General de la Nación.

La **Reserva para Readquisición de Acciones**, se constituyó con parte de los recursos de la extinta Reserva para Readquisición de activos por un valor equivalente a la cesión de acciones al Banco de la República que efectuó el Gobierno Nacional, los Bancos y particulares.

Reserva de Resultados Cambiarios. A partir de 1 de enero de 1994, las diferencias de valor en las operaciones diarias de compra y venta de divisas en el mercado cambiario respecto del precio de mercado de cada día, constituyen ingreso o egreso del Banco según el caso, pero ingresarán al final de cada período a la Reserva de Resultados Cambiarios, cuando fueren positivas. Esta reserva podrá destinarse a enjugar pérdidas que registre el Banco en sus operaciones diarias de compra y venta de divisas.

La Reserva para Fluctuaciones de Monedas, estará constituida por la parte de las utilidades de cada ejercicio que correspondan al mayor valor neto de los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco originado en las variaciones cambiarias ocurridas entre el dólar de los Estados Unidos y las demás monedas en que estén denominados, siempre que se hayan producido utilidades en el respectivo ejercicio. Cuando las fluctuaciones de las monedas generen al final del ejercicio un resultado neto negativo, este podrá enjugarse contra esta reserva.

La Reserva para Protección de Activos, estará constituida por la parte de las utilidades de cada ejercicio que determine la Junta Directiva con el objeto de precaver riesgos eventuales y contingentes de pérdida de activos, determinables de manera específica y que, de acuerdo con las normas contables, no deban ser provisionados.

El Superávit por liquidación de la Cuenta Especial de Cambios, se constituyó en desarrollo de lo dispuesto en el Decreto 234 de 1993, mediante el cual se reglamentó la liquidación de la Cuenta Especial de Cambios, por los valores causados a enero 3 de 1993 por concepto de ajuste de cambio, diferencial cambiario y valorización de las reservas internacionales.

El Superávit por Ajuste de Cambio, registra la diferencia en cambio de las reservas internacionales, ocasionada por la devaluación del peso con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. Igualmente el ajuste de cambio por revaluación se aplica a este superávit.

Utilidades, pérdidas y transferencia a cargo del Gobierno Nacional, el remanente de las utilidades del Banco de la República, una vez apropiadas las reservas, es de la Nación. Las pérdidas del ejercicio son cubiertas por el Presupuesto General de la Nación, siempre y cuando no alcancen a ser cubiertas con la Reserva de Estabilización Monetaria y Cambiaria.

Las utilidades del Banco de la República no podrán distribuirse o trasladarse a la Nación si no se han enjugado totalmente las pérdidas de ejercicios anteriores.

Aualmente se proyecta el resultado neto de la operación del Banco de la República, el cual es incorporado en la Ley anual del presupuesto. Para este efecto, las utilidades que se proyecte recibir del Banco de la República se incorporan al presupuesto de rentas; así mismo, se hacen las apropiaciones necesarias en caso de que se prevea déficit en el Banco y hasta la concurrencia del mismo y de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

El pago de utilidades o de pérdidas, según corresponda, se efectúa en efectivo dentro del primer trimestre de cada año, de conformidad con lo previsto en el literal e. artículo 27 de la Ley 31 de 1992.

e. Ajuste al Costo Histórico por Efecto de la Inflación

De acuerdo con la Ley 31 de 1992, artículo 27 literal c. numeral 8. y con los Estatutos, el Banco de la República no está sujeto en materia del reajuste al costo histórico; no obstante, aplica el sistema de valoración a precios de mercado sobre los activos de reserva e inversiones en moneda nacional. Así mismo, las cuentas denominadas en moneda extranjera se ajustan a las tasas de cambio vigentes a la fecha del cierre contable.

f. Límite al Crecimiento de Activos no Monetarios

El numeral 6. del Artículo 62 de los Estatutos del Banco dispone que los Activos no Monetarios no podrán exceder de la suma del patrimonio, incluido el superávit por la liquidación de la Cuenta Especial de Cambios, deduciendo el superávit por ajuste de cambio, y los pasivos no monetarios.

g. Centros de Costos o Áreas de Responsabilidad

La Ley 31 de 1992 y los Estatutos, señalan que el Banco de la República debe identificar financiera y contablemente los ingresos y egresos que correspondan a sus principales actividades, estableciendo centros de costos o áreas de responsabilidad, las cuales quedaron definidas así: Operación Monetaria; Operación Crediticia; Operación Cambiaria; Operación de compra y venta de metales preciosos; Actividad cultural; Actividad industrial, y Actividad bancaria.

Para tal efecto, los ingresos, costos y gastos directos están claramente identificados con la actividad respectiva y se registran contablemente a cada una de éstas de acuerdo con un código definido.

Los costos y gastos que no están directamente identificados con las actividades antes descritas, (gastos de funcionamiento y de personal), se asignan contablemente a las mismas utilizando bases de distribución fundamentadas en el álgebra matricial que proporciona una formulación clara y concisa para la obtención

de unos resultados por actividad coherentes, procedimiento que constituye además una herramienta fundamental para el control administrativo de los costos y gastos del Banco.

h. Inversiones en Moneda Nacional

Las inversiones en moneda nacional se registran a precio de mercado. El Banco efectúa un seguimiento a los valores que conforman las inversiones y las evalúa en la forma que establece la Resolución 200 de 1995 de la Superintendencia Bancaria.

i. Cartera de Créditos

Según lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, el Banco no puede establecer cupos de crédito, ni otorgar garantías a favor de particulares salvo cuando se trate de intermediación de crédito externo para su colocación por medio de los establecimientos de crédito, o de apoyos transitorios de liquidez para los mismos. Las operaciones de financiamiento a favor del Estado, requieren la aprobación unánime de la Junta Directiva del Banco, a menos que se trate de operaciones de mercado abierto.

Los créditos otorgados por el Banco de la República corresponden básicamente a los recursos provenientes de los organismos internacionales y a créditos pendientes de recaudar otorgados con anterioridad a la Ley 31 de 1992.

El Banco clasifica los créditos como cartera de consumo de conformidad con los parámetros establecidos en las resoluciones 1980 y 2195 de septiembre 15 y octubre 7 de 1994, respectivamente, emitidas por la Superintendencia Bancaria, y con la comunicación No.90064777-1 de octubre 3 de 1990 de esta misma Entidad.

j. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o mercado, el más bajo, de acuerdo con los siguientes métodos:

UEPS: Utilizado para los inventarios de la Fábrica de Moneda y la Imprenta de Billetes.

PROMEDIO: Utilizado para los inventarios de las Agencias de Compra de Oro y los productos de consumo interno.

La Fábrica de Moneda y la Imprenta de Billetes, determinan el costo de producción de las especies monetarias producidas bajo el sistema de procesos continuos, valorados al costo estándar y ajustados al costo real al cierre mensual.

El Banco constituye a su vez provisiones que afectan los resultados del ejercicio para aquellos inventarios obsoletos o deteriorados.

k. Propiedades y Equipos

El Banco posee propiedades y equipos de carácter permanente que son utilizados para el desarrollo del giro normal de sus operaciones. Las adiciones se registran contablemente por el costo de adquisición o construcción y los retiros se descargan por el respectivo valor neto en libros; la diferencia entre este último y el precio de venta se registra en cuentas de resultados.

Los desembolsos por concepto de mejoras cuyo objeto es aumentar la vida útil del activo se capitalizan y modifican la base de depreciación; y los gastos por reparaciones y mantenimiento requeridos para el normal funcionamiento del activo se registran en cuentas de resultados.

La depreciación se calcula con base en el costo del activo utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada de acuerdo con la clase de activo es la siguiente:

Edificios	20 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipos de Sistemas	5 años
Vehículos	5 años

Las propiedades y equipos del Banco se encuentran debidamente amparados mediante póliza de seguros.

Para efectos de reflejar en los estados financieros el valor de mercado de sus bienes inmuebles, practica avalúos de acuerdo con la metodología desarrollada por el Departamento de Edificios del Banco de la República y aceptada por la Superintendencia Bancaria, según comunicación No. 90009147-4 de julio 30 de 1992. Si el resultado del avalúo individual es superior al costo neto en libros, se registra una valorización; así mismo, cuando se produce una desvalorización se procede a contabilizar la provisión respectiva. Igualmente, con el valor neto en libros de los activos obsoletos y deteriorados se constituye una provisión que afecta los resultados del ejercicio.

l. Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos

Los gastos pagados por anticipado se amortizan contra el estado de resultados durante el período en que se reciben los servicios o se causan los gastos.

Los cargos diferidos están integrados básicamente por las bonificaciones reconocidas en 1994 al personal por acogerse a la Ley 50 de 1990, en lo relacionado con la negociación a la retroactividad de las cesantías; concepto que se viene amortizando en un periodo de 36 meses, de acuerdo con la autorización de la Superintendencia Bancaria en su comunicación No.94055600-2 de noviembre 24 de 1994. Igualmente incluye el costo de producción de la moneda metálica emitida que no ha afectado los resultados, en desarrollo de lo dispuesto en la Resolución Interna No. 4 de agosto 5 de 1994 de la Junta Directiva del Banco de la República.

m. Provisiones por Pasivos Laborales

Anualmente se consolidan los pasivos laborales por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y demás conceptos a que haya lugar, de acuerdo con las disposiciones legales y convenciones colectivas vigentes.

Para el registro de las pensiones de jubilación, utiliza el método de cálculo actuarial preparado con procedimientos de reconocido valor técnico, aprobados por la Superintendencia Bancaria, según lo establecido en la Circular Externa No.063 de diciembre 14 de 1990.

n. Contingencias

El Banco evalúa constantemente los diferentes procesos judiciales que cursan en su contra, así como las contingencias probables, eventuales y remotas; creando para las primeras las provisiones correspondientes contra el estado de resultados.

NOTA 3. PRINCIPALES HECHOS ECONÓMICOS

a. Ilícito en la sucursal de Valledupar

Como se reveló en la NOTA 4, a los estados financieros del ejercicio de 1994 y en la NOTA 24, de los correspondientes a 1995, entre el 16 y 17 de octubre de 1994 fueron sustraídos \$24.072 millones de la bóveda de reserva de la sucursal del Banco en Valledupar, suma que fue reconocida y pagada en 1995 por las compañías aseguradoras.

En convenio suscrito en marzo 29 de 1995, entre las compañías aseguradoras y el Banco de la República, se acordó promover la constitución de un Tribunal de Arbitramento, al cual someterán únicamente el punto que origina sus diferencias.

En efecto, el Tribunal de Arbitramento se constituyó en 1995 y ha iniciado el proceso arbitral tendiente a definir si el Banco de la República debe o no restituir a las compañías aseguradoras el valor correspondiente a los billetes que no sean canjeados antes de 26 de

octubre de 1997, termino establecido en la Resolución Externa No.32 del 26 de octubre de 1994 de la Junta Directiva del Banco.

En desarrollo de la Resolución Externa No.32 de 1994 de la Junta Directiva del Banco de la República, a diciembre 31 de 1996 el Banco ha canjeado billetes por su valor facial en la suma de \$14.444.4 millones. Adicionalmente, ha recuperado, a esta misma fecha, billetes por valor de \$1.778.6 millones.

b. Administración Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera

El artículo 1o. de la Ley 209 de agosto 30 de 1995 creó el Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera, como un sistema de manejo de cuentas en el exterior, sin personería jurídica, y con subcuentas a nombre de la Empresa Colombiana de Petróleos ECOPETROL, de los departamentos y municipios receptores de regalías y compensaciones monetarias y del Fondo Nacional de regalías, por concepto de las retenciones que se hagan a ellos sobre los derechos que en cada unidad de producción les reconoce la legislación vigente.

El artículo 3o. de la citada ley, dispuso que El FAEP será administrado por el Banco de la República. En efecto, mediante contrato suscrito por los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Minas y Energía, el Banco inició su administración a partir del 10 de julio de 1995. Las operaciones derivadas de la administración las registra en cuentas de orden fiduciarias.

c. Portafolio de inversión Provisión Pensiones de Jubilación

El Consejo de Administración del Banco de la República, en sesión de junio 12 de 1996, aprobó la entrega de los recursos provenientes de la provisión para pensiones de jubilación a tres Sociedades Fiduciarias, para su administración.

En efecto, en octubre de 1996 se entregó en fideicomiso a las tres entidades seleccionadas el saldo de \$51.576.6 millones correspondiente al portafolio de inversiones de la provisión para pensiones de jubilación y \$75.000 millones en efectivo.

A diciembre 31 de 1996 dichos fideicomisos presentan un saldo de \$133.090.3 millones y se encuentran registrados en el rubro "Otros Activos - Derechos en Fideicomisos de Inversión".

NOTA 4. RESERVAS INTERNACIONALES

Las reservas internacionales brutas, constituyen las disponibilidades en moneda extranjera del Banco de la República, las cuales no presentan ningún tipo de restricción. Dentro de ellas, el rubro más importante (92.4%) es el portafolio de las inversiones el cual está conformado como sigue:

INVERSIONES DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES

(Millones de Pesos)

	<u>Diciembre 31/96</u>	<u>Diciembre 31/95</u>
1. Portafolio Directo	<u>8.296.300.2</u>	<u>6.939.315.2</u>
<u>Depósitos a Término</u>	<u>2.801.815.1</u>	<u>2.140.998.1</u>
- Dólar americano	2.036.088.3	1.586.892.5
- Marco alemán	380.799.0	283.713.6
- Yen japonés	384.927.8	270.392.0
<u>Otras Inversiones</u>	<u>5.489.905.8</u>	<u>4.789.435.5</u>
- Notas del Tesoro- dólar americano	3.483.134.0	3.015.765.9
- Fixbis - dólar americano	361.698.1	99.922.7
- Papel comercial doméstico dólar americano	0.0	48.834.7
- Acuerdos de recompra- dólar americano	333.823.3	312.012.3
- Papel eurocomercial dólar americano	0.0	224.025.3
- Letras del tesoro- dólar americano	0.0	48.884.8
- Bonos Gobierno Alemán- marco alemán	817.274.5	935.271.0
- Bonos Gobierno Japonés- Yen japonés	0.0	51.532.3
- Eurobonos- yen japonés	0.0	53.186.5
- Bonos Gobierno Sueco-Corona Sueca	40.545.3	0.0
- Bonos Gobierno Canadiense- Dólar Canadiense	97.437.5	0.0
- Bonos Gobierno de Australia- Dólar Australiano	34.486.0	0.0
- Bonos Gobierno Español - Peseta Española	49.654.9	
- Fixbis-Yen Japonés	199.809.4	
- Papel eurocomercial-Libra		
- Esterlina	72.042.8	
<u>Otras menores en diferentes divisas</u>	<u>4.579.3</u>	<u>8.881.6</u>

2. Portafolio en Administración	<u>924.670.4</u>	<u>684.299.7</u>
<u>J.P. Morgan Investment</u>	<u>357.676.8</u>	<u>340.288.5</u>
- Dólar americano	279.927.4	262.293.4
- Marco alemán	47.229.7	51.141.3
- Yen japonés	21.969.9	26.614.5
- Otras monedas	8.549.8	239.3
<u>Barclays de Zoete W.</u>	<u>566.993.6</u>	<u>344.011.2</u>
- Dólar americano	440.362.4	263.351.2
- Marco alemán	78.290.9	51.834.8
- Yen japonés	44.391.4	19.368.1
- Otras monedas	3.948.9	9.457.1

- A partir del mes de mayo de 1994, el Banco de la República contrató con los Bancos J.P. Morgan Investment y Barclays de Zoete Wedd en Londres, la administración sobre una porción de los recursos de las reservas internacionales, con el fin de mejorar el rendimiento y obtener tecnología en el manejo de las mismas. Es importante destacar que el Comité de Reservas del Banco de la República, en Acta No. 140 de la sesión del 21 de marzo de 1996, incrementó la porción de recursos administrados por el Barclays de Zoete Wedd a US\$500 millones.

En desarrollo de estos contratos, cada Banco administra las inversiones, observando ciertos parámetros fijados por el Banco de la República. Así mismo se contrató con el Chase Manhattan Bank la custodia correspondiente a este portafolio.

- Las políticas de control del riesgo de solvencia, de mercado y cambiario, son fijadas por el Comité de Reservas de la Junta Directiva del Banco. En consecuencia, las reservas se colocan en bancos comerciales con una calificación de mínimo A+ y en gobiernos soberanos y organismos internacionales con calificación de mínimo AA, según agencias evaluadoras de riesgo.
- Los depósitos a término en entidades intervenidas por la Superintendencia Bancaria: Banco Nacional por US\$2.1 millones y Corporación Financiera de la Sabana US\$0.3 millones, se encuentran totalmente provisionados.
- Las operaciones de cobertura en el Banco, realizadas con el fin de neutralizar el riesgo cambiario, están compuestas por contratos forward de compra-venta de divisas diferentes al dólar americano. Estas operaciones se valoran diariamente a la tasa de cambio forward vigente en el mercado. Para ello, se consultan la tasa de cambio de contado, el número de días a la fecha de vencimiento y los puntos "swap" de cada divisa frente al dólar vigentes para el mismo plazo. De esta manera, el valor del ajuste por la diferencia de valoración diaria respecto de la valoración del día

anterior, se registra aumentando o disminuyendo el valor del derecho u obligación, con contrapartida al estado de resultados.

Las operaciones call de oro vendidas por el Banco se valoran cada mes, de acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Bancaria en la Circular Externa 044 de 1993.

La situación de estos instrumentos de cobertura al 31 de diciembre es como sigue:

	(Millones de Pesos)	
Contratos Forward:	<u>1996</u>	<u>1995</u>
<u>Marcos alemanes</u>		
Derechos	9.855.6	202.438.6
Obligaciones	(72.682.9)	(200.367.3)
<u>Yens Japonés</u>		
Derechos	551.993.9	00
Obligaciones	(321.267.9)	00
<u>Libras Esterlinas</u>		
Derechos	69.567.4	0.0
Obligaciones	(72.168.3)	0.0
<u>Dólares Canadienses</u>		
Derechos	56.455.6	0.0
Obligaciones	(98.643.0)	0.0
<u>Coronas Suecas</u>		
Derechos	0.0	0.0
Obligaciones	(40.544.1)	0.0
<u>Dólares Australianos</u>		
Derechos	0.0	0.0
Obligaciones	(34.766.2)	0.0
<u>Pesetas Españolas</u>		
Derechos	0.0	0.0
Obligaciones	(49.366.7)	0.0

Los contratos vigentes al 31 de diciembre de 1996 vencen dentro del primer semestre de 1997.

NOTA 5. PACTOS DE REVENTA - APOYOS TRANSITORIOS DE LIQUIDEZ.

Al 31 de diciembre de 1996, no se presentan saldos por apoyos transitorios de liquidez a los establecimientos de crédito de que trata la Resolución Externa No.25 de octubre 27 de 1995 de la Junta Directiva del Banco de la República.

(Millones de Pesos)		
	<u>Dic. 31/96</u>	<u>Dic. 31/95</u>
- Bancos	0	167.100.0
- Corporaciones de Ahorro y vivienda	0	55.950.0
- Corporaciones Financieras	0	1.900.0
- Sociedades Fiduciarias	0	7.500.0
Total	<u>0</u>	<u>232.450.0</u>

NOTA 6. INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL

Las inversiones en moneda nacional corresponden al valor de mercado de los Títulos de Tesorería recibidos del Gobierno Nacional en sustitución de la deuda interna consolidada y de la garantía TAN. Su detalle es el siguiente:

(Millones de Pesos)		
	<u>Dic.31/96</u>	<u>Dic.31/95</u>
<u>INVERSIONES NEGOCIABLES RENTA FIJA</u>	<u>716.076.9</u>	<u>628.759.1</u>
-Emitidos por la Nación	<u>716.076.9</u>	<u>586.800.5</u>
TES clase A-Recibidos Gobierno Nacional	530.558.4	384.174.1
TES clase B-Recibidos Gobierno Nacional	185.518.5	169.424.3
TES clase B-Recibido Portafolio Caja de Previsión	-	33.202.1
-Emitidos por Entidades Públicas.	-	<u>26.492.6</u>
Emitidos por Establecim. de Crédito	-	<u>14.403.7</u>
-Otros Títulos	-	<u>1.062.3</u>
<u>INVERS. NEGOCIABLES RENTA VARIABLE</u>	<u>1.3</u>	<u>4.6</u>
<u>INVERS.NO NEGOCIABLES RENTA VARIABLE</u>	<u>1.6</u>	<u>1.4</u>
Total	<u>716.079.8</u>	<u>628.765.1</u>

Los títulos de tesorería (TES), están valorados a tasas de mercado efectivas anuales, de acuerdo con el promedio de los últimos 10 días de negociación en 1996 en la Bolsa de Bogotá así:

EI	25.87%	hasta 180 días
EI	26.13%	hasta 360 días
EI	26.91%	hasta 720 días

Las Inversiones Negociables - Renta Variable, están valoradas de acuerdo al precio promedio de cotización en las 3 Bolsas de Valores del país, de los últimos 10 días de 1996.

Las Inversiones No Negociables de Renta Variable, están valoradas de acuerdo a su valor intrínseco.

Todas las inversiones en moneda nacional se encuentran calificadas dentro de la categoría "A" Inversión Normal, con excepción de las acciones en la Caja Agraria por valor de \$0.7 millones las cuales están totalmente provisionadas.

-Los títulos de tesorería TES clase B, así como los títulos emitidos por entidades públicas y por establecimientos de crédito, recibidos de la Caja de Previsión Social del Banco de la República en Liquidación que figuraban al cierre de operaciones de 1995, fueron entregados en administración a sociedades fiduciarias, y se encuentran en el rubro "Otros Activos -Derechos en Fideicomiso de Inversión" (Nota 12).

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS

Los créditos otorgados por el Banco presentan el siguiente detalle:

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/96</u>	<u>Dic. 31/95</u>
-Gobierno Nacional	4.997.4	5.316.4
-Crédito de Fomento	315.184.6	347.653.9
-Otros Cupos	15.942.0	31.260.5
-Provisiones	<u>(4.435.2)</u>	<u>(4.410.1)</u>
Total	<u>331.688.8</u>	<u>379.820.7</u>

-La cartera otorgada por concepto del crédito de fomento se origina en los recursos provenientes de organismos internacionales (BIRF, BID, EXIMBANK del Japón y KFW); créditos que en su mayoría se encuentran en período de amortización.

-Los otros cupos de crédito corresponden principalmente a créditos concedidos con base en disposiciones de la extinta Junta Monetaria y que están en proceso de recuperación.

-El 1o. de febrero de 1996, con corte a enero 31 del mismo año, se realizó la cesión por parte del Banco de la República al Instituto de Fomento Industrial, de las líneas de crédito BID 800 y 848, operación autorizada por la Junta Directiva del Banco en su sesión del 26 de enero de 1995. El IFI sustituye para todos los efectos legales en calidad de prestatario y deudor, al Banco de la República mediante contratos modificatorios para los préstamos No. 800/SF-CO y No. 848/SF-CO suscritos en fecha 29 de diciembre de 1995 entre el IFI, BID y Banco de la República. Los saldos a enero 31 de 1996, de los activos y obligaciones trasladadas según acta de entrega de fecha 24 de abril de 1996, son los siguientes:

	(Millones de Pesos)
Activos:	
Cartera líneas BID 800 y 848	11.657.2
Intereses por recibir	228.8
Pasivos:	
Obligaciones líneas BID 800 y 848	21.278.0
Intereses por pagar	86.9
Fondo Rotatorio BID 800	108.8

La diferencia resultante entre las obligaciones trasladadas y los activos cedidos, se canceló mediante abono en cuenta corriente del IFI por valor de \$9.587.7 millones.

-La recuperación de los créditos en moneda nacional y extranjera a largo plazo a cargo de los diferentes Intermediarios Financieros para los próximos cinco años, es la siguiente:

	(Millones de Pesos)				
	<u>1997</u>	<u>1998</u>	<u>1999</u>	<u>2.000</u>	<u>2001</u>
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	<u>59.516.4</u>	<u>57.257.5</u>	<u>56.335.6</u>	<u>48.225.1</u>	<u>40.627.4</u>
CRÉDITO FOMENTO	58.585.6	56.333.9	51.692.2	47.892.7	40.274.9
OTROS CUPOS	930.8	923.6	4.643.4	332.4	352.5

NOTA 8. CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR

De acuerdo con lo establecido en las Resoluciones 1980 y 2195 de 1994 de la Superintendencia Bancaria, el Banco clasificó los créditos según su vencimiento y

constituyó las respectivas provisiones. A continuación se relaciona la clasificación de los créditos y de las cuentas por cobrar de acuerdo con las categorías y su correspondiente provisión a diciembre 31 de 1996:

(Millones de Pesos)

	CAPITAL	INTERESES	PROVISIÓN
CRÉDITOS EN MONEDA			
EXTRANJERA	<u>230.185.8</u>	<u>3.350.9</u>	<u>2.289.5</u>
CATEGORÍA "A"	227.896.3	3.350.9	--
CATEGORÍA "E"	2.289.5	--	2.289.5
CRÉDITOS EN MONEDA			
NACIONAL	<u>105.938.3</u>	<u>4.172.2</u>	<u>2.535.5</u>
CATEGORÍA "A"	103.792.5	3.782.5	
CATEGORÍA "E"	2.145.8	389.7	2.535.5
CUENTAS POR COBRAR	<u>86.025.7</u>	<u>1.947.1</u>	<u>2.442.0</u>
<u>CUENTAS POR COBRAR-OTRAS</u>	<u>15.788.1</u>	--	<u>2.395.7</u>
CUENTAS POR COBRAR MONEDA			
EXTRANJERA			
CATEGORÍA "E"	<u>18.1</u>		<u>18.1</u>
CUENTAS POR COBRAR			
MONEDA NACIONAL	<u>15.770.0</u>		<u>2.377.5</u>
CATEGORÍA "A"	13.367.1	--	--
CATEGORÍA "B"	3.7		--
CATEGORÍA "C"	13.0		2.6
CATEGORÍA "D"	22.5		11.2
CATEGORÍA "E"	2.363.7		2.363.7
CUENTAS POR COBRAR			
-PRESTAMOS VIVIENDA	<u>70.237.6</u>	<u>1.947.1</u>	<u>46.3</u>
CATEGORÍA "A"	69.963.1	1.947.1	--
CATEGORÍA "B"	188.3		1.9
CATEGORÍA "C"	22.5		4.5
CATEGORÍA "D"	47.6		23.8
CATEGORÍA "E"	16.1		16.1

Los préstamos hipotecarios de vivienda para empleados y pensionados están garantizados en su mayoría con hipoteca en primer o segundo grado a favor del Banco, de acuerdo con la línea de crédito establecida.

La provisión de cartera de créditos y de cuentas por cobrar refleja un incremento de \$525.2 millones, al pasar de \$6.741.8 millones en 1995 a \$7.267.0 millones en 1996.

NOTA 9. APORTES EN ORGANISMOS INTERNACIONALES

Los aportes en los diferentes organismos multilaterales de crédito que se relacionan a continuación corresponden a la suscripción de cuotas ordenadas hasta diciembre de 1992, de acuerdo con los convenios constitutivos con cada organismo.

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/96</u>	<u>Dic. 31/95</u>
Moneda Extranjera	<u>251.179.5</u>	<u>246.868.8</u>
-Corporación Andina de Fomento	99.695.2	97.984.3
-Banco Interamericano de Desarrollo	94.171.6	92.555.5
-Banco de Desarrollo del Caribe	18.430.8	18.114.5
-Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	12.775.3	12.556.0
-Asociación Internacional de Fomento	12.025.7	11.819.3
-Corporación Interamericana de Inversiones	6.927.5	6.808.6
-Corporación Financiera Internacional	7.153.4	7.030.6
Moneda Nacional	<u>781.327.2</u>	<u>801.542.0</u>
-Fondo Monetario Internacional	610.786.9	633.545.8
-Banco Interamericano de Desarrollo	144.661.6	142.117.5
-Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	24.372.9	24.372.9
-Asociación Internacional de Fomento	1.505.8	1.505.8
Total	<u>1.032.506.7</u>	<u>1.048.410.8</u>

La variación se origina básicamente en el comportamiento de la tasa representativa de mercado, y en la recomposición de los aportes en el FMI.

NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar contienen aquellos valores causados pendientes de recaudo al cierre del ejercicio económico y otros conceptos a cargo de terceros; su detalle es como sigue:

	(Millones de Pesos)	
	<u>Dic. 31/96</u>	<u>Dic. 31/95</u>
-Intereses por recibir	9.470.1	17.468.7
.moneda extranjera	3.350.9	3.398.9
.moneda nacional	6.119.2	14.069.8
<u>Cartera hipotecaria para vivienda</u>	<u>70.237.6</u>	<u>44.224.2</u>
-Otras cuentas por Cobrar	15.788.1	15.645.8
.por comisión contratos de fideicomiso	1.611.4	1.474.2
.Gobierno Nacional	3.786.1	4.937.4
.préstamos y anticipos empleados y pensionados	3.053.0	1.657.3
.anticipo sobre contratos	4.100.1	3.776.1
.Cuentas por cobras vencidas	2.421.0	1.991.2
.otras menores	816.5	1.809.6
-Provisiones	(2.831.7)	(2.331.7)
Total	92.664.1	75.007.0
	=====	=====

El saldo de los intereses por recibir en moneda nacional se reduce en \$7.950.6 millones en 1996 con relación a 1995 debido principalmente a la amortización de los créditos concedidos bajo el mecanismo de la Resolución 33/84 de la Junta Monetaria.

La cuenta por cobrar al Gobierno Nacional, refleja el valor de los costos por impresión y edición de títulos valores, honorarios y comisiones por administración de títulos y fiducias, de acuerdo con los contratos establecidos.

NOTA 11. INVENTARIOS

Dentro de este rubro se detallan los siguientes conceptos:

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/96</u>	<u>Dic. 31/95</u>
Inventario Productos Terminados	4.192.9	6.844.3
Inventario Productos en Proceso	3.624.3	2.974.6
Inventario Materia Prima y Empaque	7.571.6	9.148.3
Inventario de Materiales, Repuestos y Suministros	3.008.5	2.634.8
Inventario para consumo interno	2.827.3	2.809.4
Otros inventarios	1.656.8	1.354.6
Importaciones en Tránsito	10.609.4	4.241.9
Provisiones	(265.4)	(218.4)
Total	33.225.4 =====	29.789.5 =====

NOTA 12. OTROS ACTIVOS

Los otros activos en moneda extranjera a diciembre 31 de 1996 por \$2.388.2 millones equivalentes a US\$2.3 millones, corresponden básicamente a la cesión parcial al Gobierno Nacional para apoyo institucional originado en desembolsos de la línea BIRF 3321.

Los gastos pagados por anticipado en cuantía de \$5.308.5 millones, incluyen básicamente \$1.530.3 millones por concepto de primas de seguros, que se amortizan en la vigencia de las pólizas; \$2.159.4 millones por la nómina de pensionados del mes de enero de 1997, valor que se traslada a los resultados en dicho mes; y \$1.198.9 millones por los auxilios educacionales otorgados a los familiares de los empleados y pensionados, los cuales se amortizan durante el calendario escolar.

Los cargos diferidos por valor de \$22.444.8 millones, se originan principalmente en la bonificación pagada a los empleados por acogerse a la Ley 50 de 1990, en lo relacionado con la negociación de la retroactividad de las cesantías \$2.962.8 millones, y por los costos de producción de \$17.978.1 millones correspondientes a la moneda metálica emitida, registrada como ingreso diferido según se comenta en la NOTA 17.

Los pagos y los cargos al estado de resultados durante 1996 de los principales rubros tanto de los gastos pagados por anticipado como de los cargos diferidos es como sigue:

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

(Millones de Pesos)

	<u>Seguros</u>	<u>Nómina Pension.</u> <u>Oficina Principal</u>	<u>Auxilio</u> <u>Educacional</u>
Saldo dic. 31 de 1995	1.478.8	1.761.5	813.3
Pagos en 1996	3.296.1	26.260.6	5.744.3
Cargos a costos y resultados	(3.244.6)	(25.862.7)	(5.358.7)
Saldo dic. 31 de 1996	1.530.3	2.159.4	1.198.9

CARGOS DIFERIDOS

(Millones de Pesos)

	<u>Costo Moneda</u> <u>Metálica Emitida</u>	<u>Bonificación</u> <u>Ley 50/90</u>
Saldo dic. 31 de 1995	10.370.7	9.039.9
Pagos en 1996	11.718.2	150.8
Cargos a costos y resultados	(4.110.8)	(6.227.9)
Saldo dic. 31 de 1996	17.978.1	2.962.8

Los derechos en fideicomisos por valor de \$134.964.6 millones se componen básicamente por los recursos del pasivo actuarial de pensiones entregado en fideicomiso de inversión a las fiduciarias Skandia S.A., de Crédito S.A. y Sufibic S.A. que asciende a un valor de \$133.090.3 millones.

NOTA 13. BILLETES EN CIRCULACIÓN

Este rubro corresponde a los billetes en poder del público. Su saldo se determina de la siguiente forma:

	(Millones de Pesos)	
	<u>Dic. 31/96</u>	<u>Dic. 31/95</u>
Billetes Emitidos	4.929.140.5	4.562.011.1
Billetes en Caja	<u>(1.041.330.9)</u>	<u>(1.285.785.7)</u>
Billetes en Circulación	3.887.809.6	3.276.225.4
	=====	=====

NOTA 14. OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

Las obligaciones con organismos internacionales se discriminan de la siguiente manera:

	(Millones de Pesos)	
	<u>Dic. 31/96</u>	<u>Dic. 31/95</u>
En moneda extranjera		
<u>Aportes</u>	<u>3.435.0</u>	<u>6.258.4</u>
-Banco Interamericano de Desarrollo	800.7	3.381.7
-Banco de Desarrollo del Caribe	2.634.3	2.876.7
<u>Líneas de Crédito Externo</u>	<u>162.870.4</u>	<u>155.161.8</u>
-Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	162.870.4	155.161.8
<u>DEGS y Pesos Andinos</u>	<u>184.734.1</u>	<u>187.347.0</u>
-DEGS Asignados	164.654.5	167.612.0
-Pesos Andinos Asignados	20.079.6	19.735.0
 En Moneda Nacional		
<u>Aportes</u>	<u>754.600.8</u>	<u>784.157.7</u>
-Fondo Monetario Internacional	610.786.5	633.545.3
-Banco Interamericano de Desarrollo	125.267.3	131.123.1
-Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	17.539.8	18.482.1
-Asociación Internacional de Fomento	1.007.2	1.007.2
<u>Líneas de Crédito Externo</u>	<u>0.0</u>	<u>20.628.3</u>
<u>Otras</u>	<u>0.0</u>	<u>106.4</u>
Total Obligaciones	1.105.640.3	1.153.659.6
	=====	=====

Las obligaciones sobre aportes al Banco Interamericano de Desarrollo y Banco de Desarrollo del Caribe, adquiridas con anterioridad a la Ley 31 de 1992 son atendidas por el Banco de la República en el momento en que lo haga exigible el organismo internacional. Sobre estas obligaciones no se tienen pactados plazos de vencimiento ni tasas de interés. Por su parte, la obligación con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento sobre líneas de Crédito externas, tiene una tasa efectiva anual de 6.98% y con un plazo que vence en mayo 15 del año 2.008.

La disminución en las obligaciones por líneas de crédito externo en moneda nacional, conformadas por la BID 800 y BID 848, obedece a la cesión realizada en febrero 1o. de 1996 al Instituto de Fomento Industrial-IFI, según se comentó en la NOTA 7.

NOTA 15 CUENTAS POR PAGAR

	(Millones de Pesos)	
	<u>Dic. 31/96</u>	<u>Dic. 31/95</u>
<u>Intereses moneda extranjera</u>	<u>1.459.9</u>	<u>1.418.1</u>
<u>Intereses moneda nacional</u>	<u>2.314.0</u>	<u>54.763.5</u>
<u>Otras</u>	<u>16.495.3</u>	<u>11.394.5</u>
Gastos acumulados por pagar	12.953.1	7.758.4
Descuentos a empleados y pensionados y aportes Banco por seguridad social	1.769.4	1.551.2
Retenciones en la fuente sobre renta, ventas e industria y comercio	849.1	491.3
Otras menores	<u>923.7</u>	<u>1.593.6</u>
Total	20.269.2	67.576.1

NOTA 16 OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales comprenden el pasivo por pensiones de jubilación y otras prestaciones sociales, conformadas de la siguiente manera:

	(Millones de Pesos)	
	<u>Dic. 31/96</u>	<u>Dic. 31/95</u>
-Pensiones de Jubilación	356.352.3	250.507.3
-Cesantías	4.031.4	3.799.0
-Vacaciones	5.125.1	2.323.7
-Reclamaciones conceptos salariales	1.474.7	3.503.2
-Otras provisiones	<u>1.809.6</u>	<u>1.700.3</u>
 Total	 368.793.1	 261.833.5
	=====	=====

El movimiento de las cuentas de provisión para pensiones de jubilación, cesantías y vacaciones en el año de 1996, se muestra en el siguiente cuadro:

	(Millones de Pesos)		
	<u>Pensiones de Jubilación</u>	<u>Cesantías</u>	<u>Vacaciones</u>
-Saldo a diciembre de 1995	250.507.3	3.799.0	2.323.7
-Provisión registrada en 1996	149.111.4	5.937.6	8.762.3
-Pagos en 1996	<u>(43.273.5)</u>	<u>(5.705.2)</u>	<u>(5.960.9)</u>
 Subtotal	 356.345.2	 4.031.4	 5.125.1
 Mesada adicional pendiente de pago	 7.1		
Saldo a diciembre de 1996	<u>356.352.3</u>	<u>4.031.4</u>	<u>5.125.1</u>

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular Externa No. 063 de 1990 de la Superintendencia Bancaria, el Banco envió a este organismo el cálculo actuarial por pensiones de jubilación a diciembre 31 de 1996 por \$406.024.8 millones, el cual fue aprobado, mediante comunicación No. 96036739-1 de noviembre 14 de 1996.

De otra parte, el porcentaje de amortización del cálculo actuarial, determinado de acuerdo con la norma citada, asciende al 31 de diciembre de 1996 a 92.74%. Las obligaciones actuariales correspondientes a las entidades que administró en el pasado, se encuentran totalmente amortizadas, con excepción de los de la Oficina de Cambios, Oficina de Registro de Cambios y Proexpo que registran una amortización de 96.67%.

De esta forma, el valor requerido se sitúa en \$379.855.7 millones, el cual está soportado por la provisión registrada a diciembre 31 de 1996 y por el patrimonio de la Caja de Previsión Social del Banco de la República en Liquidación, cuyo monto al 30 de noviembre de 1996 asciende a \$23.510.5 millones.

El detalle del pasivo por pensiones de jubilación a 31 de diciembre de 1996 es el siguiente:

(Millones de Pesos)

	Obligación Actuarial	Saldo por Amortizar	Provisión
	(1)	(2)	(1-2)
-Banco	337.386.0	48.004.7	289.381.3
-Agencias de Compra de oro	2.595.8	0.0	2.595.8
-Imprenta de Billetes	4.355.5	0.0	4.355.5
-Fábrica de Moneda	9.865.5	0.0	9.865.5
-Proexpo	27.396.4	912.3	26.484.1
-Oficina de Registro de Cambios	6.473.2	215.6	6.257.6
-Oficina de Cambios	16.430.0	547.0	15.883.0
-Fondo de Estabilización	<u>1.522.4</u>	<u>0.0</u>	<u>1.522.4</u>
Total	406.024.8 =====	49.679.6 =====	356.345.2 =====

Dicha obligación cubre 5.374 personas, que corresponden a empleados activos con más de 12 años de servicio, a los pensionados, a los beneficiarios por sustitución pensional y a los retirados cuando se jubilen; por los beneficios de renta vitalicia, renta de supervivencia y renta especial.

NOTA 17. PASIVO DIFERIDO

	(Millones de pesos)	
	<u>Dic.31/96</u>	<u>Dic.31/95</u>
Moneda metálica	143.281,4	64.682,6
Otros	308,5	157,4
Total	<u>143.589,9</u>	<u>64.840,0</u>

El pasivo diferido por concepto de moneda metálica emitida obedece a lo dispuesto en el Parágrafo del artículo 19 de la Resolución Interna No. 4 de agosto 5 de 1994 de la Junta Directiva del Banco de la República, el cual establece que el Departamento de Tesorería podrá mantener una reserva de moneda metálica para asegurar una adecuada atención de la demanda, cuyo nivel no deberá superar el número total de piezas equivalentes al consumo previsto para tres (3) meses.

De acuerdo con el artículo 20 de dicha resolución, el valor facial de la moneda metálica emitida se registra como un ingreso en el estado de resultados y simultáneamente el costo de producción como egreso del mismo estado.

Con el objeto de atender estas disposiciones se cuantifica, en forma global, al finalizar cada mes el exceso que resulte del saldo de la moneda metálica en caja, sobre el valor del consumo previsto para tres (3) meses, para registrarlo en la cuenta de pasivo diferido. Dicho estimativo corresponde al consumo presentado en los últimos tres (3) meses, el cual es equivalente al aumento, si lo hay, de las monedas en circulación ocurrido en el período antes citado.

El movimiento de este pasivo diferido en 1996 es el siguiente:

	(Millones de Pesos)
Saldo diciembre 31 de 1995	64.682,6
Moneda emitida en 1996	103.500,0
Valor transferido a Pérdidas y Ganancias	(24.901,2)
Saldo diciembre 31 de 1996	143.281,4

NOTA 18. OTROS PASIVOS

Dentro de este rubro se encuentran pasivos en donde sobresalen los siguientes conceptos:

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/96</u>	<u>Dic. 31/95</u>
Moneda Extranjera		
-Recursos recibidos del exterior para la constitución de títulos Canjeables	-	1.673.0
-Cheques no presentados al cobro	658.8	646.8
-Reembolsos anticipados cartas de crédito	152.6	149.9
-Instrumentos del exterior pendientes de pago	61.6	211.9
-Cheques de gerencia	166.4	-
-Otros menores	<u>176.0</u>	<u>536.7</u>
Subtotal	<u>1.215.4</u>	<u>3.218.3</u>
Moneda Nacional		
-Diferenciales de intereses contratos KFW	719.5	830.4
-Cheques del Banco pendientes de cobro	5.144.9	3.693.3
-Provisión para procesos Judiciales	6.395.4	1.355.4
-Intereses recibidos anticipadamente de líneas externas	84.7	4.2
-Depósitos para giro al exterior Junta Monetaria	357.5	358.7
-Impuesto a las ventas por pagar	553.0	387.6
-Cheques del Gerente	8.310.1	3.560.5
Otros exigibles -Gobierno Nacional	1.363.6	1.523.9
-Otros menores	<u>1.532.5</u>	<u>731.8</u>
Subtotal	<u>24.461.2</u>	<u>12.445.8</u>
Total	<u>25.676.6</u> =====	<u>15.664.1</u> =====

La provisión para procesos judiciales a diciembre 31 de 1996 por \$6.395.4 millones se estimó de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Superintendencia Bancaria, mediante comunicaciones 96004133-19 y 96004133-22 de septiembre 9 de 1996 y enero 17 de 1997, respectivamente, cifra que comprende el valor de \$4.094.4 millones para procesos laborales y \$2.301.0 millones para procesos civiles.

NOTA 19. RESULTADOS

Los resultados correspondientes al año de 1996 ascienden a \$138.142.2 millones de utilidad, producto de ingresos por \$607.416.2 millones y egresos de \$469.274.0 millones.

De otra parte, los resultados del ejercicio de 1995 en cuantía de \$294.247.9 millones, fueron distribuidos de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y con el proyecto de constitución de reservas y distribución de utilidades aprobado por la Junta Directiva del Banco de la República en su sesión del 23 de febrero de 1996, así:

Reserva para Fluctuaciones de Monedas \$95.056.7 millones; Reserva de Resultados Cambiarios \$5.618.5 millones; y \$4.234.6 millones correspondientes a la inversión neta en activos culturales de los años 1993, 1994 y 1995, monto que se registró en el superávit del Banco. El saldo restante de \$189.338.1 millones, fue transferido al Gobierno Nacional en marzo de 1996.

NOTA 20. CUENTAS FIDUCIARIAS, CONTINGENTES Y DE ORDEN

a) Cuentas Fiduciarias

Al 31 de diciembre de 1996 se registra en este grupo las operaciones fiduciarias por la administración de la cartera y títulos de Finagro; títulos del IFI; Títulos de Tesorería -TES; Piduzob Préstamo AID 514 T 077, Bonos Educativos de Valor constante, Bonos Resolución 4308, Bonos Agrarios Ley 160/94 y el Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera -FAEP.

El Balance Fiduciario es el siguiente:

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/96</u>	<u>Dic. 31/95</u>
ACTIVO FIDUCIARIO	<u>8.773.982.1</u>	<u>5.685.215.4</u>
-Disponible	71.601.0	66.616.6
-Inversiones	33.863.0	1.2
-Cartera de Créditos	1.050.376.5	999.259.3
-Cuentas por Cobrar	<u>7.618.141.6</u>	<u>4.619.338.3</u>

PASIVO Y PATRIMONIO

FIDUCIARIO	<u>8.773.982.1</u>	<u>5.685.215.4</u>
-Créditos Bancos y otras obligac. financieras	7.628.446.5	4.974.580.3
-Cuentas por pagar	1.261.946.2	780.823.7
-Otros pasivos	371.7	454.4
Pasivos estimados y provisiones	33.836.3	-
-Bienes Fideicomitados	(138.581.2)	(68.519.5)
-Ingresos	516.327.0	1.813.455.4
-Gastos y Costos	<u>(528.364.4)</u>	<u>(1.815.578.9)</u>

La situación financiera de los tres principales contratos fiduciarios, FINAGRO, Títulos de Tesorería y Fondo de Estabilización Petrolera FAEP, es la siguiente:

Administración fiduciaria - FINAGRO

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/96</u>	<u>Dic. 31/95</u>
<u>CUENTAS FIDUCIARIAS ACTIVAS</u>		
-Inversiones	1.1	1.1
-Cartera de créditos	1.043.417.9	991.276.3
-Cuentas por Cobrar	<u>75.017.9</u>	<u>71.967.9</u>
Total	<u>1.118.436.9</u>	<u>1.063.245.3</u>

CUENTAS FIDUCIARIAS PASIVAS

-Créditos de bancos y otros obligac.finac.	1.091.222.2	969.801.8
Cuentas por pagar	177.843.0	160.047.0
-Otros pasivos	371.7	454.4
-Bienes fideicomitados	(138.868.7)	(69.032.3)
-Ingresos	298.998.2	260.163.2
-Gastos y costos	<u>(311.129.5)</u>	<u>(258.188.8)</u>
Total	<u>1.118.436.9</u>	<u>1.063.245.3</u>

Administración Títulos de Tesorería - TES

	(Millones de Pesos)	
	<u>Dic. 31/96</u>	<u>Dic. 31/95</u>
<u>CUENTAS FIDUCIARIAS ACTIVAS</u>		
-Disponibilidades	70.637.2	19.544.2
-Cuentas por cobrar	<u>7.399.797.2</u>	<u>4.431.748.8</u>
Total	<u>7.470.434.4</u>	<u>4.451.293.0</u>
<u>CUENTAS FIDUCIARIAS PASIVAS</u>		
-Créditos de Bancos		
y Otras	6.387.793.9	3.864.314.1
-Cuentas por pagar	1.082.640.5	590.844.8
-Ingresos	-0-	1.376.579.3
-Gastos y costos	-0-	<u>(1.380.445.2)</u>
Total	<u>7.470.434.4</u>	<u>4.451.293.0</u>

Las cuentas de resultado se cancelaron en diciembre 31 de 1996.

Administración Fiduciaria - Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera -FAEP

	(Millones de Pesos)	
	<u>Dic. 31/96</u>	<u>Dic. 31/95</u>
<u>CUENTAS FIDUCIARIAS</u>		
<u>ACTIVAS</u>		
- Inversiones	<u>33.861.9</u>	<u>-0-</u>
Total	<u>33.861.9</u>	<u>-0-</u>
<u>CUENTAS FIDUCIARIAS</u>		
<u>PASIVAS Y DE PATRIMONIO</u>		
- Cuentas por pagar	25.6	-0-
- Aportes entidades partícipes -		
Unidad de Producción Cusiana y		
Cupiagua	12.474.9	-0-
- Aportes entidades partícipes -		
Unidad de Producción Cravo		
Norte	<u>21.361.4</u>	<u>-0-</u>
Total	<u>33.861.9</u>	<u>-0-</u>

b) Cuentas Contingentes

El saldo se descompone así:

	(Millones de Pesos)	
	<u>Dic.31/96</u>	<u>Dic.31/95</u>
-Diferencias en liquidación de CERT	536.2	-0-
-Garantías Otorgadas por el Banco-Moneda extranjera	-0-	1.701.3
-Garantías otorgadas por el Banco-Moneda nacional	<u>64.2</u>	<u>64.3</u>
Total	<u>600.4</u>	<u>1.765.6</u>

c) Cuentas de Orden o de Control

Estas cuentas se clasifican en cuentas de orden deudoras y cuentas de orden acreedoras, las cuales se descomponen de la siguiente manera:

	(Millones de Pesos)	
	<u>Dic. 31/96</u>	<u>Dic. 31/95</u>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
-Valores recibidos en custodia en otros establecimientos m. Ext	5.861.175.3	4.846.527.5
-Otras cuentas de Orden Deudoras moneda extranjera	1.677.265.0	889.598.0
-Reintegros Moneda Extranjera	1.004.8	624.667.4
-Títulos por recibir en compra de inversiones	35.750.1	-0-
-Efectos al cobro moneda extranjera	176.660.9	177.823.5
-Anticipos sobre créditos externos m.ext.	17.341.1	44.613.7
-Efectos al cobro moneda nacional	25.781.5	33.359.6
-Valores remesados moneda nacional	824.4	1.951.0
-Otras cuentas de Orden Deudoras moneda nacional	3.379.6	5.855.7
-Créditos sobre el exterior vigentes no utilizados moneda extranjera	5.9	8.4
-Intereses vencidos sobre créditos Moneda Nal.	29.5	-0-
-Colecciones a cargo de bibliotecas	138.6	-0-
-Valores en custodia en otros establecimientos- moneda nacional	-0-	3.020.8
-Valores depositados en custodia- moneda nacional	<u>37.7</u>	<u>68.981.1</u>
TOTAL	<u>7.799.394.4</u>	<u>6.696.406.7</u>

Las custodias de las inversiones de las reservas internacionales, se encuentran incluidas dentro del grupo "Valores recibidos en custodia en otros establecimientos".

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/96</u>	<u>Dic. 31/95</u>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
-Documentos de deuda Pública moneda nacional	2 118.435.0	2 594.072.8
-Valores recibidos en custodia moneda nacional	209.355.8	550.784.3
-Billetes del Banco sin emitir	698.747.5	619.523.9
-Valores recibidos en Garantía moneda extranjera	1 015.432.5	1 156.721.6
-Títulos por entregar en venta de inversiones	6 150.2	
-Otras cuentas de Orden Acreedoras moneda nacional	501.540.4	822.738.2
-Otras cuentas de Orden Acreedoras moneda extranjera	1 090.506.0	530.785.9
-Documentos de Deuda Pública moneda extranjera	526.250.0	516.672.1
-Valores recibidos en Garantía moneda nacional	76.704.5	96.672.0
-Títulos valores en circulación moneda nacional	9 889.3	26 033.8
-Reembolsos anticipados cartas de crédito moneda extranjera	7 331.5	7 205.8
-Valores recibidos en custodia moneda extranjera	3 044.5	2 985.5
-Valores recibidos en adminis- tración moneda nacional	-0-	199.8
-Bienes recibidos en comodato moneda nacional.	686.4	684.7
- Documentos por pagar traspaso entidades bancarias	9.4	9.9
-Certificados para pago de impuestos moneda nacional	<u>-0-</u>	<u>2.0</u>
TOTAL	6 264.083.0 =====	6 925.092.3 =====

NOTA 21. INTERESES Y RENDIMIENTOS DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES

Los ingresos operacionales están conformados básicamente por los intereses y rendimientos del manejo de las reservas internacionales cuya composición es la siguiente:

	(Millones de Pesos)	
	<u>Dic. 31/96</u>	<u>Dic. 31/95</u>
-Rendimientos	408.137.0	523.696.5
-Diferencial Cambiario	(164.133.4)	95.996.2
-Valoración por precios	<u>(31.683.6)</u>	<u>140.443.5</u>
Total ingresos netos de las Reservas Internacionales	212.320.0	760.136.2
	=====	=====

NOTA 22. VALORACION DE INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL

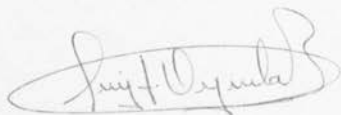
La valoración a precios de mercado sobre los Títulos de Tesorería - TES recibidos del Gobierno Nacional reflejan ingresos en 1996 por \$203.952.9 millones, mientras que en 1995 registran egresos por \$162.881.4 millones; en atención a que en 1995 se realizó por primer vez la valoración de que trata la Resolución 200 de 1995 de la Superintendencia Bancaria, al pasar de un registro por su valor nominal al de valor de mercado.

NOTA 23. INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales, incluyen los siguientes conceptos:

	(Millones de Pesos)	
	<u>Dic. 31/96</u>	<u>Dic.31/95</u>
- Intereses sobre créditos de vivienda a empleados y pensionados	14.732.9	5.796.3
- Valoración por precios de mercado de las inversiones de la provisión pensiones de jubilación	18.204.9	7.757.6
- Rendimientos sobre derechos en Fideicomisos de inversión de la provisión pensiones de jubilación	6.513.8	—
- Recuperación de provisiones	14.7	3.045.0
- Otras recuperaciones	3.910.4	769.3
- Arrendamientos	1.076.2	655.1
- Otros ingresos	<u>1.989.0</u>	<u>1.642.2</u>
T o t a l	46.441.9	19.665.5
	=====	=====

El rubro "Otras recuperaciones" incluye una partida de \$3.210.8 millones, correspondiente a la corrección efectuada al registro realizado en 1995 por mantenimiento de valor sobre los aportes en moneda nacional en el BID.



LUIS JOSE ORJUELA RODRIGUEZ
Auditor General
T.P.2137-T



JAIRO CONTRERAS ARCINIEGAS
Contador General
T.P. 5730-T